

ÍNDICE

Prólogo	15
Abreviaturas	19
I. RÉGIMEN GENERAL	21
• Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración social. (reformada por Ley Orgánica 8/2000 de 22 de diciembre, por Ley Orgánica 11/2003 de 29 de septiembre, por la Ley Orgánica 14/2003 de 20 de noviembre de 2003 y la Ley Orgánica 2/2009 de 11 de diciembre 2009)	23
- Exposición de Motivos de la LO 2/2009.	117
- Exposición de Motivos de la LO 8/2000.	127
- Exposición de Motivos de la LO 11/2003.	131
- Exposición de Motivos de la LO 14/2003.	133
• Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de Enero sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración social (reformado por Real Decreto 1019/2006, de 8 de septiembre, por el que se modifica el artículo 13 del RD 2393/2004, por Real Decreto 240/2007, que introduce la Disposición Adicional vigésima y por Real Decreto 1162/2009 de 10 de julio sobre competencias compartidas con las Comunidades Autónomas).	147
• Instrucción sobre el desarrollo del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración social, del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que aprueba el mismo	351

II. CIUDADANOS DE LA UNIÓN 377

- **Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadano de los Estado miembros de la Unión Europea y de otros Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo** (reformado por Real Decreto 1161/2009, de 10 de julio) 379
- **Instrucción DGI/SGRJ/03/2007 Relativa al Real Decreto 240/2007** de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadano de los Estado miembros de la Unión Europea y de otros Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo 407
- **Instrucción DGI/SGRJ/2009 Sobre el levantamiento de las restricciones a la libre circulación** de los trabajadores asalariados nacionales de los Estados que se incorporan a la Unión Europea el 1 de Enero de 2007 y de los familiares de aquéllos 409
- **Directiva 2004/38/CE del Parlamento Europeo y de Consejo de 29 de abril de 2004** relativa al derecho de los ciudadanos de la Unión y de los miembros de sus familias a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros por la que se modifica el Reglamento (CEE) Nº 1612/68 y se derogan las Directivas 64/221/CEE, 68/360/CEE, 72/194/CEE, 73/148/CEE, 75/34/CEE, 75/35/CEE, 90/364/CEE, 90/365/CEE y 93/96/CEE 411

III. NORMATIVA SOBRE AUTORIZACIONES DE TRABAJO ESPECIALES 439

III.1 Trabajadores transnacionales 441

- **Art 63 a 67 Real Decreto 2393/2004** Reglamento de Extranjería 441
- **Cuadro Sinóptico sobre Trabajadores Transnacionales** y explicación 444
- **Instrucción DGI/SGRJ/2008** relativa al régimen jurídico aplicable a los trabajadores no comunitarios desplazados a España en el marco de prestaciones transnacionales de servicios por empresas establecidas en

otro estado miembro de la Unión Europea o en un Estado parte en el acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo	447
• Especial referencia a la Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 9 de agosto de 1994 (Sentencia Vander Elst) ..	453
• Ley 45/1999 de 29 de noviembre, sobre desplazamientos de trabajadores en el marco de una prestación de servicios transnacionales	459
• Criterio técnico de la Inspección de Trabajo y SS. 42/2005 sobre el desplazamiento de trabajadores en el marco de la prestación de servicios transnacional con otros países del Espacio Económico Europeo	479
III.2 Trabajadores cualificados	499
• Resolución de 28 de febrero de 2007 de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de febrero de 2007, por el que se aprueban las instrucciones por las que se determina el procedimiento para autorizar la entrada, residencia, y trabajo en España, de extranjeros en cuya actividad profesional concurren razones de interés económico, social o laboral, o relativas a la realización de trabajos de investigación y desarrollo o docentes, que requieran alta cualificación o de actuaciones artísticas de especial interés cultural.	499
III.3 Deportistas profesionales	511
• Resolución de 12 de agosto de 2005 de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de julio de 2005, por el que se aprueban las instrucciones por las que se determina el procedimiento para autorizar la residencia y el desarrollo de actividades laborales deportivas profesionales por extranjeros	511
• Instrucción DGI/SGRJ/2009 sobre el acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de julio de 2006 por el que se aprueban las instrucciones por las que se determina el procedimiento para autorizar la residencia y el desarrollo de actividades laborales deportivas profesionales por extranjeros; (INSTRUCCIÓN SOBRE FUTBOL-SALA FEMENINO)	517

III.4 Marineros enrolados en buques inscritos en el registro REBECA	519
• Resolución de 2 de julio de 2007 de la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de junio de 2007, por le que se aprueban las instrucciones para tramitar las solicitudes de autorización de residencia y trabajo de extranjeros no comunitarios enrolados en buques españoles inscritos en el registro especial de buques y empresas navieras (REBECA)	519
III.5 Militares profesionales extranjeros	525
• Instrucción DGI/05/2006 sobre extranjeros a la condición militar profesional de tropas y marinería	527
III.6 Profesionales taurinos extranjeros	529
• Instrucción DGI/SGRJ/03/2006 sobre profesionales taurinos extranjeros	529
IV. DIRECTIVAS DE INTERÉS	531
• Directiva 2009/50/CE del Consejo de 25 de mayo de 2009 relativa a las condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países para fines de empleo altamente cualificado (DIRECTIVA BLUE CARD) ..	533
• Directiva 2008/115/CE del parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 relativa a normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular. (DIRECTIVA DEL RETORNO)	559
• Directiva de Consejo 2004/114/CE de 13 de diciembre de 2004 relativa a los requisitos de admisión de los nacionales de terceros países a efectos de estudios intercambio de alumnos prácticas no remuneradas o servicios de voluntariado. (DIRECTIVA SOBRE ESTUDIANTES)	581

V. CUADROS SINÓPTICOS	597
V.1 Legalización de documentos públicos extranjeros	599
• Legalización diplomática	599
• Convenio Suprimiendo la exigencia de la legalización de los documentos públicos extranjeros, hecho en la Haya el 5 de octubre de 1961 (CONVENIO DE LA APOSTILLA DE LA HAYA)	601
• Convenio número 16 de la Comisión Internacional de Estado Civil sobre expedición de certificaciones plurilingües de ciertas actas del Registro Civil hecho en Viena el 8 de septiembre de 1976 (CONVENIO DE VIENA)	605
• Convenio número 17 de la Comisión Internacional de Estado Civil sobre dispensa de legalización de ciertos documentos, hecho en Atenas el 15 de septiembre de 1977 (CONVENIO DE ATENAS)	607
• Convenio 63 del Consejo de Europa relativo a la supresión de la legalización de documentos extendidos por los agentes diplomáticos y consulares.	609
• Convenio Internacional (canje de notas) por la que se exime de legalización a los siguientes países miembros de la antigua U.R.S.S	611
• Anexo de la Orden PRE/73/2010 por la que se establece el importe de las tasas en materia de inmigración y extranjería.	613
V.2 Listado de países a los que se les exige visado	617
V.3 Cuadro sobre procedimientos administrativos en materia de extranjería	619
VI. COMPETENCIAS EN MATERIA DE EXTRANJERÍA	621
• Real Decreto 1162/2009 de reforma del Real Decreto 2393/2004	623

- Reglas de competencia tras la nueva atribución 631
- Cuadro comparativo de competencias en materia de extranjería por autonomías 633
- Cuadro evolución de competencias 635
- Real Decreto 1463/2009 SOBRE traspaso de funciones y servicios a la Generalitat de Cataluña en Materia de Inmigración 641
- Estatutos de Autonomía (extracto de artículos referentes a extranjería, migración e integración) 645

VII.ÍNDICE ANALÍTICO 655